

Concón,

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

18 JUN 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1560,

VISTOS:

a) El artículo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe :

Artículo 3°. .....

Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente.

Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediare una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional.

b) La reunión de Concejo Ordinario Municipal N°17 de fecha 12 de junio del 2019.

c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

Que el Concejo Municipal en la Sesión N°17 del Concejo Ordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión adopto los acuerdos que se aprueban en este acto.

**DECRETO**

a) **COMPLEMENTESE**, los siguientes acuerdos:

**1.-Donde dice:**

**Acuerdo N°181**

*Se aprueba priorizar e incorporar en el Plan de Obras los recursos y siguiente Priorización en el N°10 diseño solución Aguas Lluvias Sector Los Pinos Concon monto \$25.000.000, con código Municipal N°294 Oficio N°275 de fecha 01 de junio 2019.*

*Votación: Unánime*

**Debe decir:**

*Se aprueba priorizar e incorporar en el Plan de Obras los recursos, y redistribución de estos disminuyendo el Presupuesto de algunos ya asignados y Priorización en el N°10 diseño solución Aguas Lluvias Sector Los Pinos Concon monto \$25.000.000, con código Municipal N°294 Oficio N°275 de fecha 01 de junio 2019, rebajándose Presupuesto a los siguientes Proyectos:*

*249 Proyecto Bacheo Calles Urbanas 2018 de la Comuna, se disminuye M\$1.260, disponibilidad de Inspección Técnica.*

*253 Proyecto Reposición Escaleras Block Villa Comercio.se disminuye M\$1.050, disponibilidad de Inspección Técnica*

*256 Proyecto Mejoramiento P0loaza Los Romeros .se disminuye M\$968 para disponibilidad de Inspección Técnica.*

*257 Proyecto Mejoramiento Cancha Población El Carmen, se disminuye M\$1.575 disponibilidad de inspección Técnica.*

*Y se incorporan recursos a los siguientes Proyectos*

283 Proyecto Pavimentación Calle 2 norte, Concon, se incorporan M\$13.570, aportes Enap Refinerías S.A. para Obras Civiles.

292 Proyecto Mejoramiento Integral y Conservación Parque La Isla ,se incorporan M\$15.002,diferencia de disponibilidad costo total Proyecto (Costo Total M\$120.000),financiado con distribución de saldos del Plan de Obras vigentes M\$10.180 e incorporación de nuevos recursos M\$4.822.

293 Proyecto P.M.U Construcción Muro de Contención Condominio Horizonte del Mar ,se incorpora M\$900 disponibilidad para inspección técnica financiado con distribución del Plan de Obras.

294 Se incorpora Proyecto Diseño solución Aguas Lluvias Sector Los Pinos , incorporando nuevos recursos M\$25.000

**Se incorpora y redistribuye:**

282 Proyecto recuperación Espacio Zócalo Playa Amarilla, se incorporan M\$750, para inspección Técnica y se rebaja para redistribuir M\$6.977 en Obras Civiles ya adjudicadas

**2.- Donde Dice**

**Acuerdo N°182**

Se aprueba cambio uso de Subvención para Grupo Folklórico Jorge Valdovinos, año 2018 en forma excepcional,

**Votación:** 6 votos a favor 1 abstención Concejal Jorge Valdovinos.

**Debe Decir**

Se aprueba cambio uso de Subvención para Grupo Folklórico Jorge Valdovinos, año 2018 en forma excepcional, cambiándose de viaje Cultural a vestimenta y accesorios

**Votación:** 6 votos a favor 1 abstención Concejal Jorge Valdovinos.

b) Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución.

c) ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGUN ARTÍCULO 12 LEY 18.696.



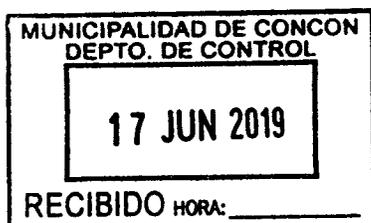
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/M/EG/dvo

Distribución:

1. Secplac.
2. Jurídico.
3. Control.
4. Tránsito y Operaciones.
5. Secretaría Municipal.
6. DAF.
7. S. Pública
8. Daem
9. Salud
10. D. Rural
11. Dideco
12. Obras
13. Oficina de Partes
14. Rentas



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado